

REQUISITOS DE CERTIFICACIÓN

Auditor de Sistemas de Gestión de la
Seguridad de la Información
(ISO 27001:2013)



PO Box 11389
Spring, TX 77391
Telephone: +1 281-607-1710
Email: info@certuspro.com

Auditor de Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información

Introducción

Esta guía ha sido desarrollada para ayudarte a lograr la certificación como Auditor de Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información otorgada por Certus.

Por favor, lee esta guía antes de postular a la certificación.

El programa de certificación de Auditores del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información de Certus (ISO 27001) ha sido desarrollado para proporcionar reconocimiento internacional a los auditores que realizan auditorías de sistemas de gestión de la seguridad de la información basados en la norma ISO 27001:2013.

Términos y definiciones

- **Certificación de personas:** Es un proceso que permite asegurar que una persona certificada cumple con los requisitos del esquema de certificación.
- **Programa de certificación de personas de Certus:** Conjunto de actividades conducentes a la certificación de personas. En Certus existen programas de certificación de auditores de sistemas de gestión de la calidad, de gestión ambiental, entre otros.
- **Esquema de certificación de personas:** Se refiere a los requisitos de competencia en un ámbito determinado. Por ejemplo: competencias en auditoría de sistemas de gestión de la calidad, competencias en auditoría de sistemas de gestión ambiental, entre otras.
- **Competencia:** Es la capacidad para aplicar conocimientos y habilidades para lograr los resultados previstos.
- **Grado de certificación:** Un grado de certificación está definido por un nivel de competencia. Un grado se obtiene después de pasar por el proceso de certificación respectivo. En Certus existen 4 grados de certificación: Auditor Provisional, Auditor, Auditor Líder y Auditor Máster. Las personas pueden ir subiendo de grado a medida que aumentan sus competencias.
- **Certificado:** Documento emitido por Certus que confirma que una persona ha cumplido con los requisitos de certificación.
- **Insignia digital:** Sello digital emitido por Certus a las personas que han cumplido con los requisitos de certificación.
- **Evaluación:** Certus realiza este proceso para determinar si una persona cumple con los requisitos del esquema de certificación.
- **Postulante (solicitante):** persona que ha presentado una solicitud a Certus para ser admitido en el proceso de certificación para uno o más esquemas de certificación.

Requisitos de Certificación

COMO COMENZAR

Para comenzar, visita nuestra página web en www.certuspro.com. Una vez allí, tendrás que **crear una cuenta** haciendo clic en el botón de inicio de sesión en la esquina superior derecha de la pantalla.

Una vez que tu cuenta esté creada, haz clic en el botón **Certificaciones Disponibles** para comenzar el proceso.

Selecciona el **esquema de certificación y el grado de certificación deseado**. A continuación, se indicará que pagues la **cuota de solicitud** y la **cuota de certificación del primer año**.

Una vez que hayas pagado las cuotas, **tendrás 60 días para cargar los documentos necesarios y realizar (y aprobar) el examen Certus** correspondiente a tu esquema y grado de certificación.

Revisaremos tu solicitud una vez que hayamos recibido todos los documentos y que hayas aprobado el examen. La decisión sobre la certificación se toma normalmente en un plazo de **24 a 48 horas** a partir de la recepción de toda la documentación.

Toda la información de la postulación debe ser proporcionada en español o en inglés, a menos que se acuerde lo contrario con Certus. En caso de que se proporcionen traducciones de documentos, éstas deben ser verificadas independientemente para comprobar su exactitud y puede haber un cargo adicional por la verificación. Si tienes preguntas, escribe a Certus: contacto@certuspro.com.

GRADOS DE CERTIFICACIÓN

Un grado de certificación es un nivel específico dentro de un programa de certificación de personas.

Los grados disponibles para la certificación como Auditor de Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información de Certus se muestran a continuación:

- **Auditor Provisional:** este grado es para las personas que han completado un curso de formación de auditores, pero que aún no cumplen los requisitos de auditoría que establece el **Grado de Auditor** (ver el siguiente grado). Se puede mantener la certificación de **auditor provisional hasta dos años**. Después de este tiempo, la persona debe pasar a un grado superior para mantener su certificación.
Esta es una buena manera de comenzar tu carrera de auditor, ya que obtienes reconocimiento formal de tu formación y conocimientos.
- **Auditor:** Para aquellos que auditan de manera individual o como miembro de un equipo auditor.
- **Auditor Líder:** Para aquellos que actúan como líder de equipos auditores.
- **Auditor Master:** Para auditores experimentados con al menos diez años de experiencia como auditor líder. Este grado es para profesionales de la auditoría senior con un amplio historial de realización de auditorías, pero que ya no dirigen equipos auditores o auditan regularmente. Los auditores máster pueden pasar a desempeñar funciones de formación, consultoría o gestión.

REQUISITOS GENERALES POR GRADO DE CERTIFICACION

	Formación	Examen	Experiencia Profesional	Experiencia de Auditoría
Auditor Provisional	✓	✓		
Auditor	✓	✓	✓	✓
Auditor Líder	✓	✓	✓	✓
Auditor Master	✓	✓	✓	✓

REQUISITOS POR GRADO DE CERTIFICACION, DETALLES:

- **Formación:** Todos los postulantes de cualquier grado deben presentar evidencia de haber completado con éxito un **curso de capacitación** para auditores de sistemas de gestión o auditores líderes (por ejemplo, un curso para auditores líderes de la norma ISO 27001). El curso debe tener una duración **mínima de 16 horas para auditores y 32 horas para auditores líderes**. Certus no proporciona formación.
- **Examen:** Todos los postulantes a cualquier grado de certificación deben **aprobar un examen** de Auditor/Auditor Líder de Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información de Certus antes de la certificación. Este examen se administrará en línea como parte de tu proceso de certificación.
- **Experiencia Profesional:** Se requiere la siguiente experiencia profesional:
 - *Auditor Provisional:* Ninguna
 - *Auditor:* Al menos **dos años** de experiencia de trabajo, de los cuales al menos un año debe haber sido en gestión de la seguridad de la información*.
 - *Auditor Líder:* Al menos **cinco años** de experiencia de trabajo, de los cuales al menos **dos años deben haber sido en gestión de la seguridad de la información***.
 - *Auditor Máster:* Al menos diez años de experiencia de trabajo, con al menos diez años de experiencia como auditor líder.

*La experiencia de trabajo en gestión de la seguridad de la información se puede haber adquirido a través del trabajo en una o una combinación de las siguientes funciones: implementación o mantenimiento de un sistema de gestión de la seguridad de la información, o haber trabajado en un rol de gestión de la seguridad de la información ya sea como parte de la organización o como consultor.

- **Experiencia de Auditoría:** Todos los postulantes de cualquier grado deben demostrar la siguiente experiencia de auditoría:
 - *Auditor Provisional:* Ninguna
 - *Auditor:* Debes haber completado con éxito un mínimo de **tres auditorías de sistemas de gestión de la seguridad de la información** que asciendan a un mínimo de **seis días en total**.
 - *Auditor Líder:* Debes haber completado con éxito un mínimo de **tres auditorías completas de sistemas de gestión de la seguridad de la información** como líder de un equipo auditor que asciendan a un mínimo de **nueve días en total**
 - *Auditor Master:* Mínimo diez años de experiencia como auditor líder.

Las auditorías deben haber sido realizadas dentro de los diez años anteriores a la fecha de postulación.

Los postulantes deben presentar toda la documentación requerida y **deben aprobar el examen de conocimientos en un plazo máximo de 60 días tras la postulación. Las postulaciones que no se completan en un plazo de 60 días serán retiradas. No se reembolsará la cuota de aplicación** y los postulantes tendrán que volver a postular y pagar la cuota de postulación respectiva.

En el proceso de certificación se puede revisar la validez de todas las evidencias presentadas por el postulante.

CÓDIGO DE CONDUCTA

Todos los postulantes a la certificación y recertificación deben estar de acuerdo y adherirse al Código de Conducta de Certus. El incumplimiento del Código de Conducta puede resultar en la revocación de su certificación.

DURACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN

La certificación Certus es válida por un año a partir de la fecha de aprobación de la certificación. Se notificará con 90 días de anticipación la fecha de vencimiento de tu certificación.

CERTIFICADOS E INSIGNIAS DIGITALES

Una vez que tu certificación es aprobada, se emitirá un certificado electrónico y una insignia digital que podrás compartir como parte de tu firma de correo electrónico, en los medios sociales y en otras áreas. Estas credenciales son emitidas por nuestro socio *Accredible*. Recibirás un correo electrónico de Accredible que contiene un enlace para acceder a tu certificado y a tu insignia digital.

MODIFICAR EL GRADO DE CERTIFICACIÓN

Puedes subir tu certificación a un grado superior en cualquier momento a través de nuestro portal en línea. Para esto debes proporcionar evidencias consistentes con el grado deseado.

No hay ninguna cuota de actualización; sin embargo, se te pedirá que pagues la diferencia en las cuotas de certificación las cuales se prorratearán para el resto del año. Al momento de la recertificación pagarás la tarifa completa actual de la nueva certificación.

También puedes bajar el grado de tu certificación a un grado inferior en cualquier momento a través de nuestro portal en línea. No hay cargo adicional ni tampoco hay reembolso por cuotas ya pagadas por bajar el grado de certificación. Pagarás la tarifa por el grado inferior al momento de la recertificación.

Requisitos de Recertificación

Todos los auditores de Certus deben recertificarse cada 12 meses a partir de la fecha de su certificación inicial. La recertificación requiere que el profesional certificado esté en regla con Certus mediante la adhesión al código de conducta de Certus, que pague la cuota de certificación anual, que complete el desarrollo profesional continuo requerido y que haya completado cualquier evaluación de transición necesaria cuando se actualiza una norma. La evaluación de transición no tendrá ningún costo.

DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO (CPD; *por sus siglas en inglés*)

Todos los auditores de Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información de Certus deben realizar **20 horas por año de desarrollo profesional continuo** pertinente a su profesión como auditores de sistemas de gestión de la seguridad de la información.

Las actividades de Desarrollo Profesional Continuo válidas incluyen:

- Atender conferencias, webinars, o eventos en línea
- Atender sesiones de formación en persona o en línea
- Impartir cursos de formación (en persona o en línea)
- Presentaciones en conferencias o webinars
- Escribir libros o artículos
- Participar en comités de esquema, en grupos técnicos de ISO u otras organizaciones profesionales pertinentes a tu esquema.

Consulta el registro de CDP de Certus para conocer el alcance de las actividades enumeradas anteriormente.

Cuotas de Certificación

Las cuotas de certificación y recertificación deben pagarse **antes** de la emisión del certificado. La certificación puede ser y será suspendida o retirada si no realizas los pagos, no mantienes el desarrollo profesional continuo requerido o no cumples con los requisitos de certificación o se viola nuestro código de conducta.

Las tarifas de certificación consisten en una **tarifa de postulación única de 99 dólares** y la cuota de certificación anual. La cuota de postulación cubre el costo del examen inicial y no es reembolsable.

Los clientes pueden pagar hasta un año por adelantado. Los pagos deben hacerse en dólares estadounidenses y no incluyen impuestos. El pago puede hacerse con tarjeta de crédito a través de nuestro portal en línea solamente.

CUOTAS DE CERTIFICACIÓN INICIAL

Cuotas aplicables al primer año por grado de certificación:

Grado	Cuota de Aplicación	Cuota de Certificación	Total
Auditor Provisional	\$99	\$149	\$248
Auditor	\$99	\$249	\$348
Auditor Líder	\$99	\$299	\$398
Auditor Master	\$99	\$299	\$398

Nota: Existen precios especiales para América Latina. Consulta en www.certuspro.com o escribe al correo contacto@certuspro.com.

CUOTAS ANUALES DE CERTIFICACIÓN

Cuotas de certificación para el segundo año y los años subsecuentes por grado:

Grado	Cuota de Certificación
Auditor Provisional	\$149
Auditor	\$249
Auditor Líder	\$299
Auditor Master	\$299

Nota: Existen precios especiales para América Latina. Consulta en www.certuspro.com or escribe al correo contacto@certuspro.com.

Los descuentos regionales (p.ej. América Latina) serán aplicados de manera automática durante el proceso de pago.

DESCUENTO DE CERTIFICACIÓN MÚLTIPLE

Los clientes con más de una certificación recibirán un descuento por certificación múltiple. Los descuentos no se aplican a las cuotas de solicitud y no pueden combinarse con ningún otro descuento, excepto el descuento para personas mayores hasta un **máximo del 30%**.

Número de Esquemas	Descuento
1	N/A
2	10%
3	20%
4	30%—máximo permitido

DESCUENTO PARA PERSONAS MAYORES

Los clientes de 65 años o más tienen derecho a un 20% de descuento en las cuotas de certificación. El descuento para mayores no se aplica a las tarifas de postulación. Se requiere prueba de edad. El descuento para personas mayores puede combinarse con el descuento por certificación múltiple hasta un máximo del 30%.

LAPSOS EN LA CERTIFICACIÓN

Si no realizas la recertificación en un plazo de 90 días a partir de la fecha de expiración de tu certificación, ésta se suspenderá. Tienes 90 días adicionales para recertificarte antes de que se retire tu certificación. Una vez retirada la certificación, deberás volver a postular como cliente nuevo para restablecerla.

Transición desde otro Organismo de Certificación

Puedes hacer una transición de tu certificación de auditor de sistemas de gestión de la seguridad de la información a Certus si tu certificación fue emitida por uno de los organismos que se indican a continuación:

- Exemplar Global
- International Register of Certified Auditors (CQI-IRCA)
- Professional Evaluation and Certification Board (PECB)

Te otorgaremos la certificación Certus sin costo en el mismo Esquema y Grado que tu certificación actual. **La fecha** de expiración de la certificación Certus será la **misma** que la de tu certificación actual con tu organismo de certificación actual y hasta un **máximo de 12 meses**, lo que ocurra primero. Por ejemplo, si tu certificación actual tiene fecha de expiración en 6 meses, tu certificación Certus tendrá la misma fecha de expiración.

¿Qué se requiere?

Debes presentar evidencia de tu certificación actual en forma de un certificado actual o una carta oficial del organismo que emitió la certificación. No se aceptarán facturas ni recibos como evidencia de certificación. La certificación otorgada reflejará el esquema y la calificación que figura en tu certificado actual.

De todas formas, debes cumplir con los requisitos de certificación seleccionados que incluyen, para la mayoría de los grados evidencia de experiencia de trabajo, experiencia de auditoría y formación. También debes aprobar el examen de conocimientos para el Esquema y Grado seleccionado. No aplica cuota para el examen. Por favor revisa los requisitos para el Esquema y el Grado específico que vas a seleccionar antes de postular.

Es posible que se apliquen requisitos y cuotas adicionales si se solicita un grado de certificación más alto.

¿Cómo hacer la transición?

Llama o envíanos un correo electrónico. ¡Con gusto te ayudaremos con tu transición!

LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Si bien se hace todo lo posible por garantizar que el proceso de evaluación de las postulaciones de certificación sea eficaz, Certus Inc. no acepta responsabilidad por el desempeño, la conducta o los servicios prestados por la persona u organización certificada.

Este programa de certificación y la propiedad intelectual asociada están sujetos a los derechos de autor de Certus Inc. Aparte de cualquier uso justificado para efecto de la postulación, revisión o referencia, según lo permitido por la **Ley de Derechos de Autor de los Estados Unidos de América**, ninguna parte de este programa puede ser reproducida por ningún proceso sin el permiso escrito de Certus Professional Certification Inc. Copyright 2021 de Certus Professional Certification Inc.